



# Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
con el informe del Revisor Fiscal

## Tabla de Contenido

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultados Integrales.....	3
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estado de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los estados financieros.....	6



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C – 74  
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

[home.kpmg/co](http://home.kpmg/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros separados y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

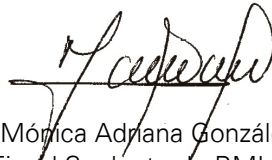
Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
  - a) La contabilidad de ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
  - f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
  - g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Mónica Adriana González C  
Revisor Fiscal Suplente de BMI Compañía de  
Seguros de Vida de S.A.  
T.P. 165.713 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023


**BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


	<i>Nota</i>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,572,897	1,240,268
Inversiones	5	26,393,655	19,946,527
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	6	15,095,232	12,235,626
Otras cuentas por cobrar, neto		341,809	5,655
Reservas Técnicas parte Reaseguradores, neto	7	39,872,711	18,158,241
Otros activos no financieros		670,185	213,433
Activos por impuestos corrientes, neto	8	4,703,107	1,930,239
Activo por Impuesto Diferido		16,181	-
Propiedades y equipo, neto	9	1,287,713	1,406,959
Inversiones en subsidiarias	10	885,176	958,185
<b>Total activos</b>		<b><u>90,838,666</u></b>	<b><u>56,095,133</u></b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	11	9,275,979	4,821,532
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	2,860,387	1,764,560
Otros pasivos no financieros		747,243	504,356
Reservas técnicas	13	54,931,268	25,523,871
Beneficios a los empleados	14	457,529	312,371
Pasivos estimados y provisiones	15	1,932,567	2,804,312
Pasivos por impuesto Diferido	33	16,181	-
<b>Total pasivos</b>		<b><u>70,221,154</u></b>	<b><u>35,731,002</u></b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	16	23,116,000	22,406,000
Prima en colocación de acciones	16	25,191,000	18,801,000
Resultado de ejercicios anteriores		(20,842,869)	(12,907,237)
Resultado del período		(6,846,619)	(7,935,632)
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>20,617,512</u></b>	<b><u>20,364,131</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b><u>90,838,666</u></b>	<b><u>56,095,133</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
EMERSON ENCISO BENITEZ  
Representante Legal Suplente (\*)

  
BARBARA CAMACHO BUITRAGO  
Contador (\*)  
T.P. 258442-T

  
MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 58642-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 01 de marzo de 2023)




**BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


Años terminados el 31 diciembre de:	<i>Nota</i>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Resultado por actividades de seguros :</b>			
Ingreso por primas emitidas	17	56,895,801	32,947,220
Ingreso en actividades de reaseguros exterior	18	29,820,042	21,075,714
Costos de reaseguros interior y exterior	19	(47,680,845)	(27,344,506)
Movimiento neto de reservas técnicas	20	(4,934,445)	(2,912,830)
Siniestros liquidados	21	(10,226,490)	(8,567,202)
Comisiones de intermediarios y de recaudo	22	(20,012,930)	(13,906,885)
<b>Resultado neto actividades de seguros</b>		<u><b>3,861,133</b></u>	<u><b>1,291,511</b></u>
<b>Resultado neto del portafolio de inversiones :</b>			
Producto de valoración de inversiones	23	3,128,705	412,829
Perdida en venta de inversiones	23	(9,170)	(6,222)
<b>Resultado neto del portafolio</b>		<u><b>3,119,535</b></u>	<u><b>406,607</b></u>
<b>Otros ingresos y gastos de operación :</b>			
Intereses		3,139	237
Diferencia en cambio, neto	24	4,998	(74,647)
Otros ingresos-recuperaciones		71,044	144,715
Gastos administrativos	25	(12,890,211)	(8,939,365)
Gastos por depreciación	26	(615,546)	(510,177)
Gastos por deterioro, neto	27	(186,239)	(69,843)
Gastos financieros		(141,463)	(142,855)
<b>Resultado neto otros ingresos y gastos</b>		<u><b>(13,754,278)</b></u>	<u><b>(9,591,935)</b></u>
<b>Pérdida por el método de participación patrimonial</b>	10	<b>\$ (73,009)</b>	<b>\$ (41,815)</b>
<b>Resultado del período antes de impuestos</b>		<u><b>(6,846,619)</b></u>	<u><b>(7,935,632)</b></u>
Impuesto a las ganancias	28	-	-
<b>Resultado Integral Total</b>		<u><b>(6,846,619)</b></u>	<u><b>(7,935,632)</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**EMERSON ENCISO BENITEZ**  
Representante Legal Suplente (\*)

  
**BARBARA CAMACHO BUITRAGO**  
Contador (\*)  
T.P. 258442-T

  
**MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 58642-T

**BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:


	<i>Nota</i>	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total Patrimonio
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2021</b>		<b>21,826,000</b>	<b>13,581,000</b>	<b>(8,299,079)</b>	<b>(4,608,158)</b>	<b>22,499,763</b>
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(4,608,158)	4,608,158	-
Capitalización 58.000 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	16	580,000				580,000
Prima en colocación de acciones capitalización 58.000 acciones con valor nominal de \$90.000 c/u en (pesos)	16		5,220,000			5,220,000
Resultado del período					(7,935,632)	(7,935,632)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>22,406,000</b>	<b>18,801,000</b>	<b>(12,907,237)</b>	<b>(7,935,632)</b>	<b>20,364,131</b>
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2022</b>		<b>22,406,000</b>	<b>18,801,000</b>	<b>(12,907,237)</b>	<b>(7,935,632)</b>	<b>20,364,131</b>
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(7,935,632)	7,935,632	-
Capitalización 71.000 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos)	16	710,000				710,000
Prima en colocación de acciones capitalización 71.000 acciones con valor nominal de \$90.000 c/u en (pesos)	16		6,390,000			6,390,000
Resultado del período					(6,846,619)	(6,846,619)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>23,116,000</b>	<b>25,191,000</b>	<b>(20,842,869)</b>	<b>(6,846,619)</b>	<b>20,617,512</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
 EMERSON ENCISO BENITEZ  
 Representante Legal Suplente (\*)

  
 BARBARA CAMACHO BUITRAGO  
 Contador (\*)  
 T.P. 258442-T

  
 MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.  
 Revisor Fiscal Suplente  
 T.P. 58642-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 01 de marzo de 2023)

**BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


Años terminados el 31 de diciembre de:

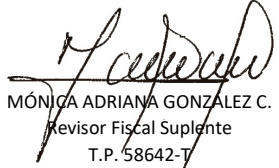
	<i>Nota</i>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado del período		(6,846,619)	(7,935,632)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en:			
Depreciación	26	615,546	510,177
Resultado por valoración de inversiones, neto	23	(3,128,705)	(412,829)
Resultado de la venta de inversiones	23	9,170	6,222
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora y reservas técnicas, neto parte reasegurador	27	186,239	69,843
Cambio de moneda extranjera		10,284	(12,442)
Pérdida en el método de participación patrimonial	10	73,009	41,815
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora		(3,045,845)	(4,075,891)
Aumento (disminución) otras cuentas por cobrar		(336,154)	5,225
Aumento (disminución) otros activos no financieros		(456,752)	52,234
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		4,454,446	1,931,671
Aumento activos por impuestos corrientes		(2,772,868)	(1,778,074)
Aumento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1,161,981	544,112
Aumento otros pasivos no financieros		242,887	157,719
Aumento beneficios a empleados		145,158	98,703
Aumento reservas técnicas		7,692,927	4,136,414
(Disminución) Aumento pasivos estimados y provisiones		(871,744)	954,292
<b>Efectivo neto (usado) en las actividades de operación</b>		<b><u>(2,867,040)</u></b>	<b><u>(5,706,441)</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES</b>			
Compra de inversiones		(9,490,639)	(10,974,302)
Venta de inversiones		6,163,046	11,097,501
Adquisiciones propiedades y equipo		(163,144)	(312,643)
<b>Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión</b>		<b><u>(3,490,737)</u></b>	<b><u>(189,444)</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Capitalizaciones		7,100,000	5,800,000
Interes por contratos de arrendamiento		(59,817)	(67,794)
Pagos por contratos de arrendamiento		(339,493)	(321,055)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>		<b><u>6,700,690</u></b>	<b><u>5,411,151</u></b>
Efecto de la fluctuación por diferencias en cambio sobre el efectivo		(10,284)	12,442
<b>Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b><u>332,629</u></b>	<b><u>(472,292)</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>		<b><u>1,240,268</u></b>	<b><u>1,712,560</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período</b>		<b><u>1,572,897</u></b>	<b><u>1,240,268</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(\*). Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

  
**EMERSON ENCISO BENITEZ**  
Representante Legal Suplente (\*)

  
**BARBARA CAMACHO BUITRAGO**  
Contador (\*)  
T.P. 258442-T

  
**MÓNICA ADRIANA GONZÁLEZ C.**  
Revisor Fiscal Suplente  
T.P. 58642-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 01 de marzo de 2023)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

**1. Entidad que reporta**

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. en adelante “la Compañía” es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida en los ramos autorizados. Presenta situación de control de parte del señor Antonio Medina Sierra por intermedio de la sociedad extranjera BMI FINANCIAL GROUP INC de forma directa y a través de AMS INVESTMENT LTDA PARTERSHIP. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 la Compañía cuenta con 50 funcionarios, el número de funcionarios aumentó en 11 con respecto al 31 de diciembre del año 2021 y no tiene sucursales ni agencias.

La Compañía se constituyó el 01 de marzo de 2017 mediante Escritura Pública No. 366 de la Notaría 66 de Bogotá con vigencia estatutaria hasta el 1 de marzo de 2117. Mediante Resolución 1761 del 15 de diciembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia recibió autorización para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social; así mismo, mediante resoluciones 0174 y 0175, ambas del 13 de febrero de 2018, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de vida individual, salud respectivamente. Así mismo, en el segundo semestre de 2019, mediante la resolución 1482 del 30 de octubre del mismo año, la Compañía fue autorizada para comercializar el ramo de vida grupo.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

El 2018 para la Compañía fue un año en donde se terminó satisfactoriamente el proceso de obtención de autorizaciones regulatorias necesarias para poder operar como compañía de seguros en el mercado colombiano, así como el de la consolidación de su estructura organizacional y de gobierno corporativo. En el primer semestre, se logró obtener autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la explotación de los ramos de vida individual y salud. Para el segundo semestre, la Compañía enfoca sus esfuerzos a incursionar en el mercado mediante una fuerte gestión comercial, iniciando ventas en el mes de julio de 2018. En el mes de octubre del año 2019 la Compañía obtuvo la autorización para operar el ramo de vida grupo.

BMI Colombia tiene una situación de control sobre la Compañía Finmeridian S.A.S., sin embargo, no presenta estados financieros consolidados de acuerdo con la exención establecida en el párrafo 4 de la NIIF 10:

- I. Es una subsidiaria totalmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

- II. Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);
- III. No registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y
- IV. Su controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta NIIF.

## **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados**

### **i. Normas Contables Aplicadas**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF grupo 1 se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de desviación de siniestralidad y los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la aplicación de la prueba de adecuación de pasivos del párrafo 15 de la NIIF 4.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

Para efectos legales en Colombia los estados financieros separados son los estados financieros principales.

**ii. Bases de Medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales.
- Las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial

**iii. Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde se opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**iv. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas al cierre del 31 de diciembre de 2022 período en que la estimación es revisada.

**- Reservas técnicas de seguros (Reserva matemática)**

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de la reserva matemática son revisados de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía.

v. **Cambios en políticas contables, estimaciones y errores**

Al 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

vi. **Presentación de los estados financieros separados**

La Administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

- **Grado de redondeo**

Los estados financieros separados y las notas se expresan en miles de pesos y su grado de redondeo es a la unidad más cercana. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

- **Estado separado de situación financiera**

El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

- **Estado separado de resultados integrales**

El estado de resultados integrales se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado separado de flujo de efectivo**

La Compañía prepara y presenta estados de flujos de efectivo cada vez que se obligue a presentar estados financieros de propósito general a través del método indirecto reflejando los flujos de operación, inversión y financiación y muestra la fuente y los usos del efectivo.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

**vii. Período contable**

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 comparado al mismo corte del período comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**viii. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros separados han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en estas notas a los estados financieros separados durante el año 2022, la compañía acumula pérdidas en concordancia con el Plan Estratégico trazado por la Compañía que contempla \$(7.612.360) frente a una pérdida ejecutada de \$(6.846.619) una ejecución del 89.9% del presupuesto. Según el plan la compañía estima dar resultado positivo en el año 2025, ratificando con esto la continuidad del negocio en marcha por los próximos 12 meses.

Las primas emitidas ascienden \$56.895.801 con un cumplimiento del 130.8% del presupuesto y un crecimiento del 72.7% respecto a diciembre de 2021.

El Plan Estratégico ha contemplado las capitalizaciones tanto las efectuadas en años anteriores como las que se proyectan para los próximos años, cuyos recursos se destinarán para soportar los gastos de operación.

BMI Seguros Colombia posee una inversión en Finmeridian SAS. Esta última se convierte en subsidiaria de la Compañía de Seguros. Finmeridian S.A.S., se encuentra ajustando la plataforma tecnológica y la estructura operativa, se espera que inicie actividades en el año 2023. El objetivo de Finmeridian S.A.S., es la financiación a clientes que tomen pólizas de BMI Seguros Colombia, donde se espera que para el primer año se alcance una financiación del 30% de las primas emitidas de negocios individuales por la Compañía y que el incremento de su volumen de operación se dará, en función del crecimiento que tenga BMI Seguros Colombia.

Para el año 2023, la Compañía estima incrementar las primas emitidas en un 43%, crecimiento que se soporta en la comercialización de seguros individuales, productos colectivos y vida grupo.

La Compañía evalúa la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento con ocasión a la preparación de los estados financieros separados. La Gerencia de BMI Seguros Colombia no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía continúe con sus operaciones normales, la compañía cumple sus compromisos de pago a proveedores intermediarios y empleados sin excepción, también cumple con el pago oportuno de impuestos y cuenta con la liquidez necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones, las pérdidas acumuladas están soportadas en las proyecciones de umbral de rentabilidad sustentadas en el presupuesto.



### **3. Resumen de las Políticas Contables Significativas**

#### **(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos y fondos de inversión colectiva los equivalentes e encuentran valorados al costo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

#### **(b) Inversiones**

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con lo indicado por el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a inversiones negociable. BMI en el desarrollo de su modelo de negocio orientado por los lineamientos definidos en la Junta Directiva, tiene como finalidad negociar inversiones con el fin de optimizar el manejo y administración de los recursos financieros de BMI.

BMI cuenta con las siguientes clasificaciones de Inversiones:

negociables: Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad

inversiones para mantener hasta el vencimiento: Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

#### **Límite por tipo de inversión**

- Se podrá invertir hasta el 100% del portafolio en inversiones en títulos de Renta Fija.
- Se podrá invertir hasta el 20% del portafolio en acciones o índices de alta liquidez.
- Para inversiones en empresas diferentes a las del Grupo siempre y cuando sean de baja, mínima o sin ninguna bursatilidad, se establece como límite máximo el 5% del total portafolio de inversiones y deben contar con la aprobación de la Junta Directiva.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- Otras Inversiones, entiéndase carteras colectivas y saldos en bancos tendrán como límite máximo el 50% del total del portafolio de inversiones.
- Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) está limitado al 50%
- Se podrá invertir hasta el 15% del portafolio en Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria.
- Hasta el 15% de los Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a cartera hipotecaria.
- Hasta el 40% en títulos de deuda emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en PyG- Negociables	Corto y Mediano Plazo	Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La Compañía utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique.	La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

**Límites por emisor**

El límite máximo que se podrá mantener con un mismo emisor individual o grupo no podrá exceder del 30% del valor del portafolio correspondiente al cierre de cada trimestre, sin embargo, este porcentaje no aplicará para los siguientes títulos:

- Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional
- Títulos emitidos o garantizados por el Banco de la República
- Otros Títulos de deuda pública interna siempre y cuando cuente con una calificación mínima de AA+ otorgada por una agencia calificadoradora de riesgo aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

- Títulos emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros o títulos emitidos por bancos del exterior que cuenten con calificación mínima A- por cualquiera de las agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos del cumplimiento del límite por emisor se tomará como base de medición el valor de mercado.

En el caso de los títulos en moneda extranjera el control se realizará por valor de mercado en pesos.

#### **Límites por divisas**

- Las inversiones que se efectúen en moneda extranjera deberán estar denominadas en dólares o euros.
- La posición en moneda extranjera no podrá exceder el 30% del total del portafolio de inversiones, excluyendo aquellas inversiones necesarias para el calce de reservas en moneda extranjera de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversiones vigente establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Inversiones no autorizadas**

- Invertir en emisores diferentes a los establecidos en la política de inversión.
- Invertir montos superiores a los autorizados.
- Invertir en monedas diferentes a las autorizadas en la presente política de inversión.
- Invertir en productos poco conocidos en el mercado o que su rotación sea mínima, para lo cual la Dirección de Riesgos elaborará un informe con el análisis de emisores o del nuevo producto.
- Invertir en derivados con fines diferentes a cobertura.
- Invertir en fondos de capital privado cuya calificación de riesgo esté por debajo de aquellas definidas en la política de inversión consignada en el presente documento y/o cuyas unidades o participaciones no cuenten con un mercado secundario suficientemente líquido, a menos que la inversión en este tipo de vehículos cuente con la aprobación de la Junta Directiva.

#### **Inversiones entre Compañías BMI Financial Group**

- Las Inversiones que se realicen entre empresas de BMI Financial Group por cualquier monto deben estar directamente autorizadas por el Chief Financial Officer de Casa Matriz.
- La Política de Inversiones deberá actualizarse en caso de ser requerido y deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

- De conformidad con lo dispuesto en la NIC 28 Inversiones en subsidiarias y negocios Conjuntos, la Compañía ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe
- En el reconocimiento inicial la inversión en una subsidiaria sobre la que se tenga influencia significativa se registrará al costo de adquisición.
- Las mediciones posteriores de este tipo de instrumentos se registrarán bajo el método de participación patrimonial con base en el estado de resultados de la subsidiaria.

### **Fondos de inversión colectiva**

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los fondos comunes ordinarios la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva. El valor de los fondos de inversión colectiva de que trata la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades.

### **Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercados que son proporcionados por el proveedor de precios. Precia S.A., sociedad proveedora de precios de mercado (debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia) fue seleccionada por la Compañía.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Para establecer la jerarquía la compañía utiliza la metodología del proveedor de precios Precia S.A.

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía, que cumpla con las características mencionadas.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- Las entradas de Nivel 3 son Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Precia S.A., realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable:

	31 de diciembre de 2022			
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	21.954.475	18.077.137	9,527,535	8,549,602
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	2.437.357	2.437.357	0	2.437.357
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	1.052.020	1.052.020	0	1.052.020
Emitidos o garantizados por gobiernos del exterior	949.803	949.803	949.803	0
	<u><u>26.393.655</u></u>	<u><u>22.516.317</u></u>	<u><u>10,477,338</u></u>	<u><u>12,038,979</u></u>

	31 diciembre de 2021			
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	13.917.104	12.885.067	12.885.067	0
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	2.609.093	2.609.093	0	2.609.093
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	3.420.330	3.441.325	0	3.420.855
	<u><u>19.946.527</u></u>	<u><u>18.935.485</u></u>	<u><u>12.885.067</u></u>	<u><u>6.029.948</u></u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

31 de diciembre de 2022			
	Instrumentos medidos a valor razonable	Inversiones a costo amortizado	Total
<b>Inversiones</b>			
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 9.983.152	\$ 16.410.503	\$ 26,393,655
	<b>9.983.152</b>	<b>16.410.503</b>	<b>26.393.655</b>

31 diciembre de 2021			
	Instrumentos medidos a valor razonable	Inversiones a costo amortizado	Total
<b>Inversiones</b>			
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 9.472.225	\$ 10.474.302	\$ 19.946.527
	<b>9.472.225</b>	<b>10.474.302</b>	<b>19.946.527</b>

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Maduración de inversiones (en años)</b>		
De 0 hasta 1 año	2.505.288	511.070
De 1 hasta 3 años	4.171.319	3.204.367
De 3 hasta 5 años	2.298.450	2.582.478
De 5 hasta 10 años	5.881.026	7.106.683
> 10 años	11.537.572	6.541.929
	<b>\$ 26.393.655</b>	<b>\$ 19.946.527</b>

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Calificación de las inversiones</b>		
Riesgo Nación	21.954.475	13.917.104
AAA	4.439.180	6.029.423
	<b>\$ 26.393.655</b>	<b>\$ 19.946.527</b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia S.A., cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

### **Transferencia de Niveles**

Durante el año 2022 no se presentaron transferencias entre niveles al comparar contra el mismo período del año 2021, esto se debe a que el 80.2% de los títulos al cierre de 2022 son riesgo nación, durante el año 2021 se presentaron transferencias de Nivel 2 al Nivel 1 en 7 títulos clasificados como Riesgo Nación, en general las transferencias entre niveles del portafolio de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado.

#### **(c) Deterioro**

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinará el importe de la pérdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

**Cuentas por cobrar cartera directa.**

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realiza al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo y se registra como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Al cierre de diciembre del 2022 la Compañía constituyó con cargo al estado de resultados un deterioro sobre las primas pendientes de recaudo, considerando las siguientes condiciones:

- La Compañía ha definido un plazo de treinta días calendario para el recaudo de pólizas individuales, que se contarán a partir de la fecha de emisión del aviso de prima. Para pólizas colectivas el plazo establecido para el recaudo de primas es de 60 días que se contarán a partir de la entrega de la póliza.
- Las pólizas serán revocadas o anuladas a partir del día 45 para pólizas individuales y a partir del día 75 para pólizas colectivas.
- En el caso que se celebren acuerdos directamente con clientes los cuales pueden exceder de los 45 días para el pago de pólizas individuales o de los 60 días para el pago de pólizas colectivas no se reconocerá deterioro.
- No se reconocerá como deterioro sobre las pólizas de las cuales se recibe el aviso de recaudo por parte del intermediario con corte de cuenta. Esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta que se realice el recaudo formalmente.
- Se reconocerá deterioro al 100% por las partidas que son incobrables, y se determinan así, una vez se agotan todas las gestiones realizadas de cobranza y/o que el periodo de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido. Este deterioro se reconocerá a partir del día 45 para pólizas individuales y de 60 días para pólizas colectivas.
- Para efectos del reconocimiento del deterioro al cierre de cada mes, se tomará como base de cálculo los siguientes conceptos:
  - Valor prima neta
  - Valor impuesto de IVA cuando aplique
  - Valor gastos de expedición cuando aplique



### **Cuentas por cobrar de reaseguros.**

Para el caso de los activos de reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizará al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos se realizara un análisis para determinar si existe o no deterioro.

Para efectos del cálculo deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de reaseguradores, se aplica la metodología definida para el cálculo de contingencias a cargo de las entidades reaseguradoras aprobado por la Junta Directiva.

Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de reaseguros, se aplicarán las metodologías que se describen a continuación:

#### Sobre contingencias a cargo de reaseguradores

- Se tomará la suma de los saldos de las reservas técnicas (de prima no devengada, de siniestros avisados, de siniestros no avisados y matemática) a cargo de reasegurador netas del depósito retenido al cierre de cada mes.
- 
- El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
- 
- Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
- 
- La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

#### Sobre cuentas por cobrar a reaseguradores

- La suma de los saldos por cobrar por concepto de reembolso de siniestros y comisiones de reaseguro al cierre de cada mes.
- 
- El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
- 
- Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
- 
- La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

### **Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable o nominal.

Para las otras cuentas por cobrar de la Compañía, se constituye con cargo al estado resultados, el siguiente deterioro:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.
- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro supere un (1) año, luego de este periodo se pondrán a consideración de la junta directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

### **(d) Propiedades y Equipo.**

#### **Reconocimiento y medición**

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación de las propiedades y equipos utilizando el método de línea recta.

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de la Compañía, es la siguiente:

<b>Elementos de Propiedad y Equipo</b>	<b>Vida útil</b>
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Mejoras en propiedades Ajenas	a la vigencia del Contrato

Al 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores.

**(e) Beneficios a Empleados**

**Planes de Aportaciones Definidas**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

**Beneficios a Empleados a Corto Plazo**

De acuerdo con lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidarán antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

La compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

**(f) Ingresos de primas emitidas**

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones para los ramos de vida, salud y vida grupo, se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se registra el 100% de las primas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo definido en el artículo 1066 del código del comercio.

El ingreso de estas primas se disminuye por las cancelaciones y/o ajustes a las pólizas, que se registran en el momento que se conocen.

**(g) Ingresos por comisiones de Reaseguro**

Las comisiones de reaseguros se reconocen como un ingreso en el estado de resultados por el sistema de causación en el momento que se expiden las pólizas respectivas, que corresponden a los valores cobrados a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima.

Estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente y estos acuerdos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador, los cuales son variables y dependen del tipo de contrato.

**(h) Gastos Administrativos**

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

**(i) Pasivos estimados y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

**(j) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros a corto plazo de la entidad son medidos posteriormente al valor razonable.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

**(k) Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

• **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

• **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado gravable ni la base impositiva fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **(I) Reservas Técnicas de Seguros**

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

#### **Reserva Riesgo en Curso**

#### **Reserva de prima no devengada**

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Compañía realiza el cálculo de la prima no devengada bruta de reaseguro. La reserva se constituye en la fecha de inicio de vigencia de cada póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo, para los ramos de salud, de vida individual y vida grupo.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se calcula con la siguiente fórmula asumiendo un comportamiento uniforme del riesgo a lo largo de la vigencia de la póliza.

$$RPNV = PC * (1 - GE) * \frac{DPR}{DV}$$

*RPNV* = Reserva para Prima No Devengada  
*PC* = Prima Comercial  
*GE* = Porcentaje Gastos de Expedición  
*DPR* = Número de Días Pendientes de Riesgo  
*DV* = Número de Días de Vigencia

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018, y para el ramo de vida grupo mediante la Resolución 1482 del 30 de octubre de 2019. Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

### **Reserva de insuficiencia de primas**

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas para el ramo de salud se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de primas no devengadas a la fecha de corte, que no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de las primas. Esta provisión se reconocerá según decreto 2973 de 2013.

Para efectos del cálculo de la reserva de insuficiencia de primas, se clasificaron los gastos de la Compañía en directos, indirectos y de plan estratégico, estos últimos, se irán asignando gradualmente y de manera proporcional en cada uno de los años en que se desarrollará el plan estratégico, hasta alcanzar el punto de equilibrio, momento en el cual todos los gastos de la Compañía serán asignados en su totalidad a los ramos del negocio.

Tanto los gastos indirectos, como la parte proporcional de los gastos estratégicos se distribuyeron entre los ramos que opera la Compañía, con base en la metodología estándar que está incorporada en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe anotar que la parte de gastos del plan estratégico que no se asignan a los ramos, son soportados con los rendimientos del portafolio y con aportes de capital.



### **Reserva matemática**

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La metodología de cálculo de esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

### **Reserva de siniestros Avisados**

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La Compañía en cumplimiento de la circular 025 de 2017 realizó durante el año 2019 un análisis con el fin de determinar el ajuste de las políticas de constitución de reservas de siniestros avisados, concluyendo que no se requiere una metodología actuarial para clasificar los siniestros avisados como típicos o atípicos y eventualmente definir una metodología actuarial para la constitución de reserva de siniestros avisados.

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo a la NIIF 4 y al Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- Para todos los ramos.
- Por cada siniestro.
- Por cada cobertura.
- En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.
- 

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación, como, por ejemplo:

- Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- Gastos administrativos.
- Gastos de tramitación.
- Indemnizaciones.
- (Otros costos que la Compañía considere)

**Reserva de Siniestros No Avisados:**

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de julio del 2018, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará una metodología basada en un modelo de relación de pérdida esperada

Este método es conocido como “Razón esperada de pérdida”. Este método se utilizará durante los primeros 3 años a partir de la expedición de la primera póliza de Salud, mientras la Compañía cuenta con la información suficiente para el desarrollo de una metodología de triángulos. Este método se describe a continuación:

Con base en la razón esperada de pérdida (REP) al momento de emisión, para una póliza y periodo definidos, se estima el valor final de los siniestros esperados ( $S_{final}$ ) a pagar. Esto es:

$$S_{final} = REP \cdot (\text{Prima Devengada})$$

$$REP = 100\% - (\text{Gastos Generales}) - (\text{Comisión}) - (\text{Utilidad})$$

Para obtener el valor de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se deducen del valor total de los siniestros estimados a pagar aquellos que, correspondiendo al periodo que se está evaluando, ya han sido pagados o ya han sido avisados ( $RSA$ ). Esta reserva se define mayor o igual a cero.

$$RSONA = \text{Max} (0, S_{final} - S_{pagados} - RSA)$$

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual, salud y vida grupo cuyas autorizaciones se obtuvieron con las Resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018 y 1482 de octubre de 2019 Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

**Reserva de Insuficiencia de Activos:**

En caso de que exista insuficiencia de activos en algún ramo, BMI Colombia deberá constituir la RIA dentro del trimestre siguiente al corte de la información de los activos. En el evento en que se reduzcan las insuficiencias con respecto al trimestre anterior, las entidades aseguradoras pueden liberar el exceso en la reserva.

Se deben realizar los siguientes pasos para determinar la RIA:

Calcular el valor presente de los flujos, utilizando el vector de TMRk publicado por la SFC para el trimestre correspondiente.

Para cada flujo de activo se debe realizar el siguiente procedimiento:

$$VPFA_j = \frac{FA_j}{(1 + TMR_{[k(FA_j)]})^{k(FA_j)}}$$

Para cada flujo de pasivo se debe realizar el siguiente procedimiento:

$$VPFP_j = \frac{FP_j}{(1 + TMR_{[k(FP_j)]})^{k(FP_j)}}$$

Donde:

$VPFA_j$ : Valor presente del flujo  $j$  del activo.

$VPFP_j$ : Valor presente del flujo  $j$  del pasivo.

$FA_j$ : Flujo  $j$  del activo.

$FP_j$ : Flujo  $j$  del pasivo.

$k(FX_j)$ : Vencimiento del flujo  $F_j$  en años.  $k(FX_j)$  puede ser no entero.

$[k(FX_j)]$ : Entero positivo más próximo a  $k(FX_j)$ , para los flujos anteriores al primer nodo,  $[k(FX_j)] = 1$ . Para el punto medio entre enteros, se tomará el entero positivo mayor (por ejemplo, si  $k(FX_j) = 1.5$ , entonces  $[k(FX_j)] = 2$ ).

$TMR_{[k(FX_j)]}$ : Tasa de mercado correspondiente al año  $[k(FX_j)]$  del vector publicado por la SFC para el trimestre correspondiente.

Con  $X = \begin{cases} A, & \text{para activo} \\ P, & \text{para pasivo} \end{cases}$

Calcular la insuficiencia o suficiencia en valor presente para cada tramo como la diferencia entre los flujos de pasivos y de activos (ajustados por riesgo de crédito) que vencen dentro del respectivo tramo, así:

$$SVPFP_t = \sum_{[k(FP_j)] = t} VPFP_j$$

$$SVPFA_t = \sum_{[k(FA_j)] = t} VPFA_j$$

$$IA_t = SVPFP_t - SVPFA_t$$

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Donde:

$t$ : Índice del tramo.  $t \in \{1,2,3 \dots 120\}$ .

$\sum_{[k(FP_j)]=t} VPFP_j$ : Sumatoria de todos los flujos de pasivos, en valor presente, que vencen dentro del tramo  $t$ .

$\sum_{[k(FA_j)]=t} VPFA_j$ : Sumatoria de todos los flujos de activos, en valor presente, que vencen dentro del tramo  $t$ .

$IA_t$ : Insuficiencia de activos en valor presente.

Determinar la RIA como el mayor valor entre 0 y el valor presente neto de las insuficiencias de activos:

$$RIA = MAX \left\{ 0, \sum_t IA_t \right\}$$

**Depósitos de reserva a reasegurados del exterior**

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

Ramos de seguros	A partir de 1998
Otros ramos (Vida individual y Salud)	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro. La Compañía actualmente realiza constituciones de depósitos del 20% (Otros ramos) para los ramos de salud y vida individual.

**Contabilización de las reservas técnicas**

Las anteriores reservas, se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Compañía, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Compañía considerará un deterioro superior del activo a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Compañía en su totalidad.

**(m) Partes Relacionadas**

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

**(n) Personal clave de la gerencia**

Incluye al Presidente y gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a BMI Financial Group, Inc. se presentan como entes relacionados.

**Normas emitidas no efectivas**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que las aplicaciones de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
Reforma de la Tasa de interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Decreto 938 de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

### **Normas emitidas en proceso de aplicación**

#### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La compañía se encuentra en la etapa de parametrización de la herramienta adquirida, a la fecha de corte se encuentra pendiente:

1. La metodología de asignación de gasto
2. Tasas de descuento.
3. Plan único de cuentas.

Las dos últimas se encuentran pendientes por definición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2022 la compañía estuvo trabajando en la metodología de distribución de gastos indirectos asignables a ramo y la parametrización de la herramienta Prophet adquirida para la realización de los cálculos.

En el mes de diciembre de 2022 el gremio entregó el documento de recomendaciones de implementación de NIIF 17 al CTCP en el cual se propone para Colombia la fecha de inicio el 01 de Enero de 2025 y el período de transición el año 2024.

### **Estrategia de Administración de Riesgo**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Normatividad aplicable a los Sistemas de Administración de Riesgos que se incorporan en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y en la Circular Básica Jurídica (C.E 029 de 2014), la Compañía definió el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social. Este manual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva en el mes de mayo de 2020, así como la aprobación del Marco de Apetito de Riesgos MAR en el mes de junio 2020 y sus actualizaciones de acuerdo a las normas vigentes.

La estrategia de Administración de Riesgos contempla todos los riesgos a los que se encuentra expuesta, incorporando elementos propios de cuantificación soportado en el Marco de Apetito de Riesgos MAR. Esto permite determinar el monto de capital adecuado en correspondencia con el nivel de riesgo asumido.

La implementación del SIARC permite adquirir una nueva visión de la administración de los riesgos del negocio, el entorno interno de la organización y los mercados donde opera, buscando así, la implementación de un sistema acorde con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocios, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla la entidad.

Desde la Junta Directiva y el comité de inversiones y riesgos se impulsa y fortalece la cultura organizacional en materia de administración del SIARC y soporta la supervisión de la estructura de administración a través del cumplimiento de políticas, el Marco de Apetito de Riesgos, los límites generales de exposición y concentración y la estructura de gobierno de Riesgos, así como decidir sobre la necesidad de tomar medidas en caso de sobrepasar estos límites.

La auditoría interna por su parte supervisa el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al comité de auditoría.

### **Riesgos administrados a través del SIARC**

#### **Riesgos Financieros:**

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de liquidez

#### **Riesgo de Mercado:**

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de BMI Colombia o a caídas del valor de los fondos o patrimonios que la compañía administra, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Los objetivos específicos para la administración del riesgo de mercado son los siguientes:

- Administrar los diferentes factores a que se ven expuestos los activos de la Compañía, de manera que se pueda determinar el impacto sobre los resultados financieros y la capacidad de asumirlos.
- Establecer políticas que permitan mitigar y controlar al máximo los riesgos de la administración del portafolio.
- Establecer los principales factores de riesgo de mercado que pueden afectar los activos
- Establecer los mecanismos y planes de acción para mitigar el impacto
- Determinar las posibles consecuencias en caso de ocurrencia.

#### **Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito y Contraparte se define como la posibilidad de pérdida que puede presentar la Compañía ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con la misma.

En particular, el alcance de la administración de este riesgo se limita a agentes que han contraído pasivos con la Compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la Compañía mediante contratos de reaseguro.

Las políticas del sistema se establecen en relación con los cupos por emisor, cupos de contraparte y para la escogencia del tipo de papeles, plazos y monedas de las inversiones, a través de una evaluación CAMEL de los distintos emisores que componen el portafolio.



Los objetivos de la administración del Riesgo de Crédito son los siguientes:

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas derivadas de eventos de crédito de sus deudores, ya sean emisores de títulos en poder de la Compañía, o reaseguradores.
- 
- Diseñar mecanismos que permitan establecer de manera apropiada los límites al riesgo de crédito y contraparte, por emisor o reasegurador, a los cuales está expuesta la Compañía.
- 
- Monitorear el cumplimiento de los límites establecidos.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez, consiste en la contingencia de que la entidad no pueda cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Así mismo, puede conllevar que, frente a una necesidad de recursos líquidos, la compañía de seguros tenga que liquidar sus activos con el objeto de reducir sus faltantes de liquidez lo cual puede implicar que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, haciendo incurrir a la compañía en pérdidas.

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en dos direcciones:

- La imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
- Riesgo de liquidez = Riesgo de ALM = descalce o reinversión, se presenta cuando los activos de una EA en términos de plazo y tasa de interés no cubren en los mismos términos las reservas técnicas

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en procedimientos claros para gestionar las posiciones de activos y pasivos de modo que se asegure que las actividades de inversión y posiciones de activos son apropiadas para sus pasivos y el Perfil del Riesgo.

El factor fundamental de la gestión de liquidez de la entidad se basa en conocer su perfil de pasivos y la necesidad de asegurarse de que mantiene suficientes activos de naturaleza, duración y liquidez adecuados para posibilitarse cumplir con las responsabilidades cuando venzan.

Es por esto que la gestión de liquidez estará en todo momento entrelazada con las políticas y procedimientos de inversión, relación activo-pasivo, resistencia de la cartera de activos a una variedad de escenarios de mercado, estructura del reaseguro, condiciones de inversión y el impacto en la solvencia de la entidad.

### **Riesgos Estratégicos y Prioritarios:**

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan afectar la estrategia de la compañía y su reputación, estableciendo controles efectivos alineados al cumplimiento de la normatividad vigente, permitiendo así un equilibrio entre el análisis de los factores externos e internos que pueden afectar a la organización y el diseño adecuado de controles que permitan mitigar los impactos de materialización en los objetivos de la entidad.

### **Riesgos operacionales, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Gestión de Tecnología**

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan generar pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

### **Riesgos Técnicos de Seguros**

La administración de estos riesgos se centra en minimizar de manera eficiente las pérdidas por la exposición de la compañía a los efectos negativos generados por los riesgos de seguros (tarifación y reservas)

### **Riesgos Referentes a Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

La administración del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo permite a la entidad tener la capacidad de identificar los factores de riesgo y los riesgos asociados a los cuales se ven expuestos en relación al LA y FT y contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales.

### **Administración de Riesgos**

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable de la Superintendencia Financiera, la Compañía definió el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social.

### **Marco de Apetito de Riesgos MAR**

Una pieza relevante del SIARC es la fijación del apetito de riesgo. Este umbral permite optimizar el binomio riesgo-rentabilidad y controlar y mantener los riesgos en niveles deseados.

El MAR se alinea con el SIARC, la estrategia de la compañía, la cultura corporativa y naturaleza de las operaciones focalizándose en el desarrollo y uso de metodologías que permita medir los riesgos y compararlos con los niveles de apetito establecidos.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

**Riesgo de Mercado.**

En armonía con lo establecido en la Circular Básica Contable, la Compañía implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el cual cuenta con políticas y procedimientos para controlar el riesgo de mercado los cuales son monitoreados permanentemente con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

Para realizar el cálculo del Valor en Riesgo del Portafolio la Compañía adoptó la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia VaR Anexo 2, que al cierre del año 2022 arrojó un resultado de \$331.833 el cuál no supera el límite VaR del 5% del valor total del portafolio, a continuación, se desagregan cada una de las variables que componen el cálculo del VaR con corte 31 de diciembre de 2022:

Factores		VaR
Cero Cupón Pesos	CP1	39.339
	CP2	4.389
	CP3	2.617
Cero Cupón UVR	CP1	43.442
	CP2	6.510
	CP3	2.069
Cero Cupón Tesoros	CP1	3.033
	CP2	2.438
	CP3	1.253
Tasas de Interés Variables	DTF CP	0
	DTF LP	0
	IPC	15.460
Tasa de Cambio	TRM	290.027
	COP/EUR	0
Acciones	IGBC	25.543
	Mundo Desarrollado	0
Cartera Colectivas		37
CDS		0
<b>Total Diversificación VaR</b>		<b>331.833</b>

Durante el año 2022 se siguieron los procedimientos establecidos para el monitoreo y control de los riesgos asociados y no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos o hechos relevantes que notificar.

### **Riesgo de Liquidez.**

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Al cierre del mes de diciembre de 2022 no fue necesario acudir a créditos de tesorería.

La Compañía, hace parte del grupo americano BMI Financial Group, el cual da respaldo económico de alta calidad en términos de tiempo y valor, razón por la cual la Compañía durante el año 2022 presentó capitalización por \$ 7,100.000 millones representadas en 71.000 acciones, cuyos aportes se hicieron en los meses de abril, julio y octubre.

Lo anterior permitió a la compañía cerrara el periodo con un exceso de capital mínimo por valor de \$2.453.512 millones.

### **Riesgo de Contraparte y/o Crédito.**

Se define el riesgo de crédito como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones por parte de emisores de títulos valores. Se asume que los bonos soberanos emitidos en moneda local no presentan riesgo de crédito.

El manual SIARC contiene el capítulo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte, mediante el cual se estableció como metodología para la asignación de cupos a las contrapartes del portafolio CAMEL. Al cierre del mes de diciembre de 2022, no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos por de la Compañía.

### **Riesgos no Financieros y de Negocio**

La gestión de estos riesgos se establece bajo el modelo COSO bajo el establecimiento que el análisis de riesgos puede ser global de la entidad o específico por divisiones, unidades operativas o distintas funciones y este análisis de gestión lleva al nivel deseado dentro de la organización.

El análisis de riesgos se da a través de los 8 componentes que conforman COSO, ambiente interno, establecimiento de objetivos, identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

La aplicación de estos componentes se da a través de la estrategia y la alineación de objetivos, la gestión de riesgos en los procesos operativos, la constante divulgación a las partes interesadas de los riesgos a lo que la entidad está expuesta y el fortalecimiento de la cultura de compliance.

## **Riesgo Operacional**

En materia de riesgo operacional y atendiendo los lineamientos establecidos en el capítulo 23 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía definió el Sistema de Administración de Riesgo operacional, el cual se compone de etapas y elementos que garantizan su adecuado funcionamiento.

Etapas: BMI adoptó para cada una de las etapas la metodología establecida en la Norma Técnica Colombiana ISO31000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva:

Identificación: como parte del mejoramiento del análisis de riesgos de la compañía, durante 2022 se fortaleció la etapa de identificación, en esta etapa se hace un análisis de contextualización de la organización en función de cada proceso, la cadena de valor y sus macroprocesos, análisis de riesgos que los afectan y matriz de objetivos priorizados

Medición: Se obtienen tablas de valoración de impacto y frecuencia y las dimensiones del mapa de riesgos, basado en un análisis cualitativo y cuantitativo. El análisis cualitativo basado en la matriz de priorización de objetivos de la organización y el análisis cuantitativo está dado por el nivel de tolerancia definido bajo el Marco de Apetito de Riesgos de la compañía.

Con lo anterior los riesgos que componen el perfil de riesgos de la compañía se mantienen dentro de los límites de tolerancia, sin embargo, algunos de ellos se encuentran en un nivel tolerable con plan de acción establecido.

De igual forma todos los procesos de la compañía se encuentran en el nivel aceptable de riesgo definido.

Control: Con el fin de obtener un riesgo residual se realizó una evaluación preliminar de la eficiencia del control, una prueba de su ejecución y para el análisis del riesgo residual, se evalúa en el control la efectividad a través de la medición de su eficiencia y eficacia y la cobertura de barrera.

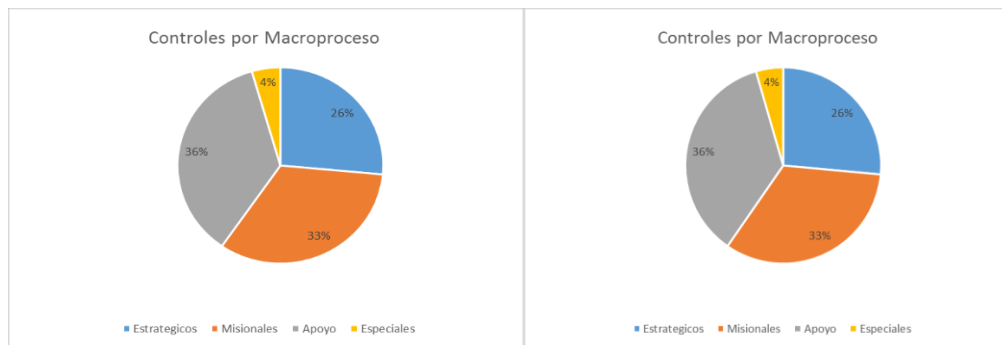
Monitoreo: El monitoreo de la matriz de riesgo operacional, se realizó de manera continua, realizando cortes semestrales, que permitieron ver la evolución del riesgo, haciendo seguimiento a los planes de acción establecidos, el segundo semestre del año 2022 cerró con un perfil de riesgos que tuvo en cuenta el 100% de los procesos de la Compañía.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Perfil Consolidado del Riesgo

Para la etapa de tratamiento y monitoreo, se realiza seguimiento a los riesgos operacionales identificados y valorados, con el fin de evaluar el cumplimiento a los controles establecidos, para medir eficiencia y eficacia de los mismos, también se hace seguimiento a los eventos de riesgo operacional que se presentan, todo esto con el fin de identificar los posibles cambios en el perfil de riesgos de la entidad.

El total de riesgos identificados son 145, donde el 36% corresponder a procesos misionales, el 32% a procesos de apoyo, el 28% a procesos estratégicos y el 4% restante a procesos especiales.



Procesos	31/12/2022					
	No de Riesgos	No Riesgos Prioritarios	No Riesgos por Covid 19	Controles	Riesgos por proceso	Controles por proceso
Gestión Integral de Riesgos	19	1	0	59	48%	49%
Gestión Corporativa	8	1	1	23	20%	19%
Inversiones	8	0	1	23	20%	19%
Marketing	5	0	0	13	13%	11%
<b>Total Estratégicos</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>118</b>	<b>28%</b>	<b>26%</b>
Atención al Cliente	3	1	0	7	6%	5%
Comercialización	9	1	0	25	17%	17%
Conocimiento del Cliente	4	0	0	10	8%	7%
Desarrollo de productos y suscs	8	1	0	21	15%	14%
Emisión y operación	7	0	0	22	13%	15%
Reaseguros	7	0	1	18	13%	12%
Atención de Reclamaciones	8	3	0	21	15%	14%
Intermediarios	6	0	0	24	12%	16%
<b>Total Misionales</b>	<b>52</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>148</b>	<b>36%</b>	<b>33%</b>
Legal	9	1	0	24	20%	15%
Gestión Financiera	17	0	0	67	37%	42%
Gestión Administrativa	3	0	0	8	7%	5%
Gestión Tecnología	8	0	0	30	17%	19%
Gestión Humana	4	1	0	16	9%	10%
Gestión cumplimiento	5	0	0	15	11%	9%
<b>Total Apoyo</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>160</b>	<b>32%</b>	<b>36%</b>
Salud Colectivo	7	0	2	20	5%	4%
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>446</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Elementos:

- Políticas: BMI Colombia cuenta con políticas y lineamientos generales tendientes a establecer y gestionar el sistema de administración de riesgos operacionales SARO.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

- Procedimiento: La Dirección de Riesgos ha definido procedimientos que garantizan la adecuada implementación y funcionamiento de las etapas y elementos del SARO, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva.
- Documentación: El SARO cuenta con una documentación que soporta el sistema y da las directrices necesarias para su adecuada administración y funcionamiento, que se basa en la normativa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SA.
- Estructura Organizacional: La Compañía cuenta con una estructura organizacional que garantiza la adecuada administración del riesgo operacional, de acuerdo con su tamaño y naturaleza.

Eventos de Riesgo:

Registro y Gestión de Eventos de Riesgo Operacional: La Dirección de Riesgos, monitoreó, valoró y direccionó los eventos de riesgo reportados y los notificados al correo gestionderiegos@bmicos.com, los gestionados a través de BMI tracker y los que se reportaron a través de la dirección.

Durante el año 2022, todos los líderes de procesos debieron reportar a la Dirección de Riesgos por lo menos una vez al mes la ausencia u ocurrencia de eventos de riesgo.

Durante el año 2022 la Dirección de Riesgos recibió 20 eventos de riesgo, de los cuales cuatro de ellos tuvieron pérdida financiera por total de \$11.458.785, debido al incidente de ciberseguridad que sufrió la Compañía.

Capacitación:

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2022, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios en temas de Seguridad de la información, ciberseguridad, Plan de Continuidad del Negocio y Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

Administración de la continuidad del negocio:

Durante el año 2022, se mantuvo activado el plan de contingencia en el escenario de emergencia sanitaria, tema que contribuyó a atender de manera oportuna el incidente de ciberseguridad que sufrió la Compañía, lo que permitió garantizar la continuidad de los procesos al interior de la Compañía.

En el mes noviembre se llevaron a cabo dos pruebas al plan de continuidad del negocio, la primera consistía en un escenario donde no se contará con infraestructura y la segunda ante un escenario sin personas. La primera prueba permitió evidenciar fallas en la conexión de algunos funcionarios al remoto de Miami desde sus hogares, por lo cual y como plan de trabajo, en el primer trimestre de 2023, la Compañía estará realizando un despliegue de una solución SASE basado en mínimo privilegio para garantizar seguridad y conectividad de los colaboradores que estén en la modalidad de teletrabajo. Para la segunda prueba el resultado fue satisfactorias.

### **Riesgos de Negocio**

Los riesgos propios de negocio siguen la misma metodología del SARO y los riesgos identificados dentro de los procesos que son propios de la actividad. Dichos riesgos hacen parte de la matriz de gestión integral de riesgos, estratégicos y los propios de los procesos que componen el macro proceso misional, los operacionales y técnicos de seguros.

Respecto de los riesgos técnicos de seguros, uno de los componentes importantes para la definición del Marco de Apetito de Riesgos, es la gestión del capital y como eso se involucra en la definición del apetito de riesgos de la entidad.

En los análisis preliminares, se realiza seguimiento a la evolución del margen de solvencia bajo los requerimientos regulatorios, siendo este la premisa de la entidad para tomar decisiones.

Posteriormente se tienen en cuenta el margen de solvencia generado por el Modelo Interno de Capital de la compañía que se adapta a una metodología de acercamiento al Quantitative Impact Study (QIS) en su versión 5 bajo el estándar europeo Solvencia II.

En este ejercicio se hace una modelación de los impactos al capital para:

- El Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito Reaseguro
- Riesgo Operativo
- Riesgo de No vida (productos de Salud)
- Riesgo de Vida (productos de Vida individual)
- Riesgos por Intangibles.
- 

Lo anterior permite complementar la metodología de medición de riesgos financieros, no financieros y de negocios con un análisis cuantitativo del capital expuesto por la compañía al integrar todos los riesgos a los que está expuesta.

Es este finalmente el objetivo final del SIARC y el MAR.

### **Sistema de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2022, la entidad mantuvo una gestión continua al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el objetivo único de proteger a la Compañía de ser utilizada por los delincuentes para canalizar recursos provenientes del lavado de activos o destinados a financiar actividades terroristas.



### **Políticas.**

El SARLAFT cuenta con políticas que guían el actuar de los colaboradores, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

- Políticas Generales.
- Políticas sobre documentación y procedimiento de conocimiento del cliente
- Política sobre reporte de operaciones inusuales
- Política sobre los controles
- Política para los reportes de transacciones en efectivo
- Política sobre definición y monitoreo de los perfiles de riesgo
- Política de Monitoreo
- Política Administrativa
- Política sobre operaciones que suponen una práctica insegura
- Política de requerimiento de información por autoridades competentes
- Políticas aplicables a clientes, proveedores, funcionarios e intermediarios incluidos en listas internacionales vinculantes
- Políticas aplicables a Clientes Públicamente Expuestos (PEP)
- Política relacionada con la atención de indemnizaciones
- Política en relación con el riesgo reputacional.
- Política en relación con el riesgo de contagio.
- Política en relación con el riesgo operativo
- Políticas en relación con el manejo de la documentación
- Política en relación con los órganos de control
- Reserva de la información reportada
- Políticas relacionadas con Sanciones Financieras Dirigidas
- Política relacionada con los procedimientos especiales respecto de países de mayor riesgo
- Políticas de las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT

### **Procedimientos.**

El SARLAFT cuenta con procedimientos necesarios que garantizan el adecuado funcionamiento del mismo:

- Procedimiento de consulta en Listas Vinculantes
- Procedimiento señales de alerta y detección de operaciones inusuales y sospechosas
- Procedimiento para el uso de la firma electrónica
- Procedimiento de reportes a la UIAF
- Procedimiento para dar respuesta a entidades judiciales
- Procedimiento para la vinculación de terceros
- Procedimiento para la debida diligencia en la atención de reclamaciones
- Procedimiento para el Monitoreo de personas expuestas públicamente

En adición cuenta con un procedimiento especial, en línea con el marco metodológico contemplado en el manual y la etapa de identificación, que presenta la metodología de segmentación, tableros de control de seguimiento a indicadores descriptivos y prospectivos y los resultados.

### **Etapas.**

El marco metodológico adoptado para la implementación y administración del riesgo de LAFT en la compañía está fundamentado en los lineamientos impartidos por COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) y la metodología de la Norma Técnica Colombiana ISO31000, partiendo en todo caso de la segmentación como proceso primordial para las demás etapas del sistema.

La etapa de segmentación tiene como finalidad permitir un uso más eficiente de los recursos de la organización al momento de definir los controles y tratamiento a los clientes y operaciones y su objetivo final es obtener un sistema de puntos para el cual cada factor de riesgo segmentado tiene un peso.

La metodología de segmentación sigue un análisis clúster o análisis de conglomerados engloba un conjunto de técnicas estadísticas multivariantes utilizadas para agrupar distintos elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos.

En el análisis clúster los grupos (también llamados segmentos o clúster) son desconocidos a priori y son precisamente lo que se busca determinar. Dichos grupos se crean por la propia esencia de los datos, de manera que elementos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo segmento, mientras que elementos diferentes (disimilares) se localicen en segmentos distintos, por lo tanto, se hace imprescindible definir una medida de similitud o bien de disimilitud (distancia) para ir clasificando a los elementos en unos u otros grupos.

Utilizando las medidas de validación Índice Dunn y Silueta promedio, se compararon distintas segmentaciones para cada uno de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), contemplando varios métodos de segmentación, varias medidas de distancia, varias cantidades de segmentos a obtener y varios métodos para decidir qué clúster se van uniendo en cada paso del proceso de segmentación, logrando finalmente establecer las metodologías idóneas para la segmentación de los factores de riesgo en la entidad (aquellas metodologías con los valores más altos de Índice Dunn y Silueta promedio).

### **Estructura organizacional y órganos de control.**

La Compañía cuenta con Oficiales de Cumplimiento Principal y Suplente debidamente posesionadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

la Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión al SARLAFT, para el primer semestre 2022 sin observaciones.

Por su parte la Revisoría Fiscal, realizó la revisión del SARLAFT durante los cuatro trimestres, para el primer trimestre del año 2022, la revisoría fiscal emitió una observación que fue ajustado inmediatamente y se dio por cerrado. En cuanto al informe del cuarto trimestre, La Compañía está a la espera de que la Revisoría Fiscal lo emita.

### **Infraestructura Tecnológica.**

BMI Colombia, cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el SARLAFT, de acuerdo con su naturaleza y tamaño.

### **Divulgación de la Información.**

En el año 2022 se dio estricto cumplimiento al envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero– UIAF.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva, reportes sobre las labores realizadas durante cada trimestre del año.

### **Capacitación.**

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2022, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Durante el año 2022, se recibieron dos requerimientos relacionados con el SARLAFT por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, acerca del reporte no exitoso de la prueba del formato 417 (Reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas) y el error en el primer reporte en el mes de noviembre, a los cuales se dio respuesta en los tiempos establecidos.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes durante los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Caja	2.000	2.000
	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>
Bancos:		
Nacionales (a)	1.445.134	1.165.139
Exterior	34.686	52.134
	<b>1.479.820</b>	<b>1.217.273</b>
Fondo de inversión a valor razonable:		
FIC Skandia Fiduciaria (b)	91.077	20.995
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.572.897</b>	<b>1.240.268</b>

(a) El banco presenta incremento debido al recaudo recibido el 29 de diciembre de las primas salud colectivo de la póliza de complicaciones de cirugías y el ingreso de la venta de un título el 28 de diciembre.

(b) El fondo de inversión colectiva presenta un incremento por el movimiento de los recursos del portafolio referentes a cobros por venta o vencimientos.

**Calificación crediticia**

Entidad	Calificación Riesgo	Entidad Calificadora
Bancolombia	AAA	Fitch Ratings
Banco Davivienda	AAA	Fitch Ratings
Skandia Fiduciaria	AAA	Fitch Ratings
BNY Mellon	AA-/F1+	Fitch Ratings

Al 31 de diciembre de 2022 existen partidas conciliatorias por valor de \$50.312 las cuales no generan cálculo de deterioro, las partidas no superan 90 días de antigüedad.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Aseguradora.

**5. Inversiones**

La Compañía cuenta con un portafolio de inversiones de alta liquidez el siguiente es un detalle de Inversiones para los períodos de presentación:

<b>Instrumentos de deuda medidos a valor razonable</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Inversiones negociables en títulos de deuda a valor razonable	9.983.152	9.472.225
Inversiones medidas a costo amortizado	16.410.503	10.474.302
	<u><b>26.393.655</b></u>	<u><b>19.946.527</b></u>

El aumento del portafolio de inversiones corresponde principalmente a la adquisición de títulos de deuda pública con recursos provenientes de las capitalizaciones recibidas durante el transcurso del año 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía mantiene inversiones por \$26.393.655 frente a un valor requerido de reservas técnicas netas de \$15.953.008 presentando un exceso en la inversión de \$10.440.647.

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

**6. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto**

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar relacionada a la actividad aseguradora durante los períodos presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Primas por recaudar (a)	9.382.691	8.706.286
Reaseguradores exterior cuenta corriente (b)	5.909.929	3.369.003
Anticipo intermediarios de seguros (c)	46.144	428.678
Préstamos sobre pólizas	199.912	0
Deterioro (d)	(443.444)	(268.341)
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u><b>15.095.232</b></u>	<u><b>12.235.626</b></u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

(a) Primas por recaudar	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Salud	7.714.757	8.022.555
Vida Individual	304.818	298.182
Vida Grupo	1.363.116	385.549
<b>Total primas por recaudar</b>	<b>9.382.691</b>	<b>8.706.286</b>

- (a) Las primas por recaudar están representadas en su mayoría en los negocios del ramo de salud colectivo para la cobertura de complicaciones derivadas de cirugías plásticas, con un valor de \$7.145.855 y \$7.786.154 al cierre de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 respectivamente las primas pendientes presentan una antigüedad de 121 días para la cartera de Smart, se mantienen los plazos de pago otorgados durante la emergencia sanitaria de 30 días adicionales, los ramos de salud colectivo y vida grupo quedaron a 60 días. El ramo de vida grupo presenta aumento en las primas por recaudar debido a la emisión de un negocio en fronting por valor de 778.000 cuyo recaudo se espera en el mes de enero de 2023; también está representado el aumento en algunas pólizas colectivas con las que se están estableciendo acuerdos de pago, el 15.7% de las primas pendientes tienen una antigüedad entre los 31 y 90 días y el 16.93% entre los 91 y 240 días.
- (b) El siguiente es el detalle de la cuenta por cobrar al exterior por Reaseguradores cuenta corriente:

**Reaseguradores exterior cuenta corriente:**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Best Meridian Insurance Company	151.501	352.951
Best Meridian International Insurance Company	676.354	0
Navigators Insurance Company	4.170.333	3.016.052
QBE Re Europe Limited	911.741	0
<b>Total</b>	<b>5.909.929</b>	<b>3.369.003</b>

Las cuentas por cobrar al exterior están representadas por las cuentas corrientes a reaseguradores, este valor obedece al reembolso de siniestros pendientes de recaudar que ha incrementado por la mayor exposición y por la acumulación del saldo de salud colectivo y vida grupo debido al cambio de reasegurador; para salud Navigators finalizó vigencia el 30 de junio de 2022 e inició QBE Re y para vida grupo Navigators finalizó vigencia el 30 noviembre y continuó Hannover Re. El porcentaje de participación de salud colectivo corresponde al 51.80%; vida grupo el 45.31%, al ramo de salud individual el 1.67% y Vida Individual 1,22%.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- (c) Corresponde al pago de anticipos que la Compañía ha otorgado a sus intermediarios, los cuales son descontados mediante el pago de comisiones que genere el intermediario durante los siguientes cortes de periodicidad semanal este rubro presenta disminución debido a que durante el 2022 no fueron tan frecuentes estos anticipos posiblemente por el levantamiento de la emergencia sanitaria.
- (D) Durante el año 2022 no se presentaron castigos de cartera, el incremento en el deterioro se presenta principalmente en el ramo de salud para la cobertura de complicaciones derivadas de procedimientos de alta complejidad que viene creciendo en primas y cuyo deterioro se presenta en las pólizas con maduración entre 60 a 120 días, con los cuales la Compañía ha realizado acuerdos de pago mensual. La maduración de la cartera por este producto no supera los 120 días. El siguiente cuadro corresponde al movimiento del deterioro de cuentas por cobrar en el periodo.

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	(268.341)	(203.401)
Constituciones	(220.133)	(174.566)
Recuperaciones	45.030	109.626
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>(443.444)</b>	<b>(268.341)</b>

**7. Reservas técnicas parte reaseguradores, neto**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Reservas de riesgos en curso	2.140.557	1.567.549
Reservas matemáticas (a)	35.168.603	13.596.520
Reservas para siniestros avisados (b)	1.370.791	777.880
Reservas para siniestros no avisados (c)	1.211.954	2.224.350
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores (d)	(19.194)	(8.058)
<b>Total reservas técnicas parte Reaseguradores</b>	<b>39.872.711</b>	<b>18.158.241</b>

- (a) La variación presentada en la reserva matemática se concentra en pólizas temporales y universales del ramo de vida individual originada por el incremento en la producción al cierre de diciembre la reserva matemática corresponde al 87% de las primas emitidas.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía registró un total de 476 avisos de siniestro comparado con un total de 331 avisos de siniestros en reserva al cierre de diciembre de 2021, de los cuales 420 corresponden a pólizas del ramo de salud de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética que presentan un incremento por la mayor

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

exposición, 35 avisos de siniestro del ramo de vida grupo y el ramo de salud individual cuenta con 21 avisos de siniestro.

- (c) La variación en las reservas de siniestros no avisados corresponde a pagos de siniestros realizados durante el año y uno en particular por \$507.000, la estimación de la reserva en general presenta disminución por el cambio en las condiciones de pandemia por Covid-19 con respecto al período de comparación.
- (d) Se presenta un incremento en el deterioro sobre el activo por contingencias a cargo de reaseguradores producido por el aumento en las ventas del periodo. El cálculo del deterioro se determina por el porcentaje de incumplimiento acorde a la calificación del reasegurador.

El siguiente es el detalle de las reservas parte reaseguradores por ramo:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Reserva de riesgos en curso</b>		
Salud	998.439	1.149.098
Vida individual	64.714	31.975
Vida grupo	1.077.404	386.656
<b>Total</b>	<b>2.140.557</b>	<b>1.567.549</b>
<b>Reserva matemática</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Vida individual	35.168.603	13.596.520
<b>Total</b>	<b>35.168.603</b>	<b>13.596.520</b>
<b>Reserva de siniestros avisados</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud	1.100.673	609.193
Vida Grupo	270.118	168.687
<b>Total</b>	<b>1.370.791</b>	<b>777.880</b>
<b>Reserva de siniestros no avisados</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud	1.169.946	2.058.264
Vida grupo	42.008	166.086
<b>Total</b>	<b>1.211.954</b>	<b>2.224.350</b>



BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

<b>Deterioro reserva Reaseguradores</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud	(1.530)	(1.696)
Vida individual	(17.185)	(6.007)
Vida grupo	(479)	(355)
<b>Total</b>	<b>(19.194)</b>	<b>(8.058)</b>

**8. Activos por impuestos corrientes, neto**

El siguiente es el detalle de los saldos de activos por impuesto corriente para los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Autorretenciones y anticipos de renta	<u>4.703.107</u>	<u>1.930.239</u>

Al cierre diciembre de 2022 el incremento en los activos por impuestos corrientes se debe al aumento en las autorretenciones, debido al incremento en la producción y por consiguiente en la comisión de cesión de reaseguro.

**9. Propiedades y Equipo, neto**

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo durante los periodos de presentación:

<b>Propiedades y equipo, neto</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Para uso propio (a)	416.129	529.038
Activos de derecho de uso (b)	<u>871.584</u>	<u>877.921</u>
	<b><u>1.287.713</u></b>	<b><u>1.406.959</u></b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

(a) El siguiente es el detalle de los bienes para uso propio correspondientes a los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre 2021
Saldo		
Mejoras en propiedades ajenas	457.416	457.416
Equipos de oficina	178.537	178.537
Equipos de cómputo	612.823	478.207
Muebles y enseres	264.956	236.427
Depreciación		
Mejoras en propiedades ajenas	(375.056)	(277.335)
Equipos de oficina	(92.244)	(74.390)
Equipos de cómputo	(403.280)	(284.957)
Muebles y enseres	(227.023)	(184.867)
<b>Total, propiedades y equipo</b>	<b>416.129</b>	<b>529.038</b>

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación acumulada de diciembre de 2022 y 2021:

Costo	Mejoras en propiedades ajenas	Equipos de Oficina	Equipos de Cómputo	Muebles y Enseres	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	328.504	178.537	308.925	221.979	1.037.945
Adquisiciones	128.912	0	169.283	14.448	<b>312.643</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>457.416</b>	<b>178.537</b>	<b>478.208</b>	<b>236.427</b>	<b>1.350.588</b>
Adquisiciones	0	<b>0</b>	134.615	28.529	163.144
<b>Importe neto al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>457.416</b>	<b>178.537</b>	<b>612.823</b>	<b>264.956</b>	<b>1.513.732</b>
<b>Depreciaciones</b>					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(208.052)</b>	<b>(56.537)</b>	<b>(201.389)</b>	<b>(138.034)</b>	<b>(604.012)</b>
Depreciación	(69.282)	(17.854)	(83.568)	(46.833)	(217.537)
<b>Al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>(277.334)</b>	<b>(74.391)</b>	<b>(284.957)</b>	<b>(184.867)</b>	<b>(821.549)</b>
<b>Importe neto al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>180.082</b>	<b>104.146</b>	<b>193.250</b>	<b>51.560</b>	<b>529.038</b>
Depreciación	(97.722)	(17.853)	(118.323)	(42.156)	(276.054)
<b>Al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>(375.056)</b>	<b>(92.244)</b>	<b>(403.280)</b>	<b>(227.023)</b>	<b>(1.097.603)</b>
<b>Importe neto al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>82.360</b>	<b>86.293</b>	<b>209.543</b>	<b>37.933</b>	<b>416.129</b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen restricciones sobre los activos fijos de la Compañía y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

- (b) El siguiente es el detalle de los activos de derecho uso propio correspondientes a los periodos de presentación:

**Activos de derecho de uso incluidas en la propiedad y equipo**

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Activo por Derecho de Uso</b>	<b>Capitalización</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
Bien Inmueble	1.503.717	632.133	50 meses	871.584
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Activo por Derecho de Uso</b>	<b>Capitalización</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>
Bien Inmueble	1.170.561	292.640	50 meses	877.921

La Compañía comenzó a aplicar la NIIF 16 a partir de enero de 2021, sobre el contrato de arrendamiento suscrito por la oficina principal, la medición inicial del activo por derecho de uso fue realizada por el importe inicial del pasivo por arrendamiento operativo.

**10. Inversiones en subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 registra la inversión que la compañía realizó en Finmeridian S.A.S., sobre la cual cuenta con un porcentaje de participación del 100%, en el siguiente detalle se muestra el valor de la inversión en subsidiarias que posee la compañía al cierre de diciembre de 2022, la cual se mide por el método de participación patrimonial:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Finmeridian S.A.S.	885.176	958.185

La inversión fue reconocida contablemente a costo de adquisición y posteriormente es ajustada por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria menos los dividendos recibidos en efectivo, el resultado que se tiene en cuenta para el cálculo del método de participación se toma al mes anterior a la fecha de corte de estos estados financieros separados

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
<b>A 30 de noviembre 2021 (a)</b>			
960.332	2.147	958.185	(24.744)
<b>A 31 de diciembre de 2021</b>			
941.944	8.875	933.069	(49.860)
<b>A 30 de noviembre 2022</b>			
887.740	2.564	885.176	(47.893)

(a) Es importante mencionar que de acuerdo con la política de BMI el reconocimiento del método de participación patrimonial se realiza con los estados financieros de Finmeridian mes caído, así las cosas, al 31 de diciembre de 2022 se están recogiendo los resultados para el periodo de 1 de diciembre de 2021 por \$(25.116) al 30 de noviembre de 2022 por \$(47.893) para un total reconocido en el estado de resultados \$(73.009)

Al cierre de diciembre de 2022 la plataforma tanto de clientes como el sistema para la operación de la Financiera se encuentra lista para inicio de actividades, durante este año quedo finalizado el manual de procedimientos y políticas y se está trabajando en la personalización del ambiente productivo.

#### **11. Cuentas por pagar actividad aseguradora**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora durante el período de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	9.244.853	4.643.032
Siniestros liquidados por pagar (b)	31.126	178.500
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	<u><b>9.275.979</b></u>	<u><b>4.821.532</b></u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- a) El siguiente es el detalle de la cuenta de reaseguradores exterior cuenta corriente durante el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Navigators Re (i)	2.424.189	3.606.141
Best Meridian Insurance Company (ii)	3.002.388	1.068.472
Best Meridian International Insurance C	0	(57.394)
Hannover Rück SE	152.038	25.813
QBE Re Europe Limited (iii)	3.666.238	0
Total Cuentas por pagar actividad aseguradora	<u><b>9.244.853</b></u>	<u><b>4.643.032</b></u>

- (i) La disminución en la cuenta corriente de Navigators se debe al cierre de contrato de salud colectivo por cambio de reasegurador a QBE Re Europe Limited.
- (ii) El aumento en el pasivo de Best Meridian se debe al aumento en la producción del período. En general para el ramo de vida individual se presenta aumento por la producción del periodo comparada contra el cuarto trimestre del año anterior.
- (iii) El aumento se debe a que QBE Re Europe Limited es el nuevo reasegurador del producto de complicaciones derivadas de cirugías, el contrato inicio vigencia en julio de 2022.
- b) Las cuentas por pagar por concepto de siniestros corresponden a reclamos de salud colectivo por valor de \$16.329 y vida grupo \$14.798.

**12. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de los acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar para los periodos presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre 2021
Proveedores	52.042	7.094
Obligaciones con partes relacionadas	6.993	4.777
Anticipos de primas (a)	1.502.380	844.042
Comisiones por pagar	317.699	2.421
Contrato de Arrendamiento (b)	915.271	906.226
Fondo de Siniestros	66.002	0
Total, otras cuentas por pagar	<u><b>2.860.387</b></u>	<u><b>1.764.560</b></u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- (a) Los anticipos de prima se presentan en el ramo de vida individual el cliente anticipa el pago de la prima con la cotización de la póliza, una vez se cumplen los requisitos médicos se emite la póliza.
- (b) La medición inicial del pasivo por arrendamiento se encuentra registrado al valor presente, es decir al valor actual de las cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés incremental bancario que la Compañía negociaría para sus préstamos; de acuerdo con el plazo adquirido contractualmente. En el mes de septiembre de 2022 la Compañía realizó un ajuste al canon mediante otro si al contrato de arrendamiento por la entrega de área adicional que separaba la oficina 902, este incremento en los linderos de la oficina obligo al ajuste del activo y pasivo por derecho de uso, a continuación, se muestra el cuadro con el valor del pasivo desde el año del informe hasta la vigencia del contrato.

01 de enero de 2022	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5
Inmuebles	\$ 324.111	\$ 406.173	\$ 433.946	\$ 75.152

Saldo del Pasivo por Arrendamiento Operativo al 31 diciembre 2022				
Concepto	Capital	Interés pagado	Plazo (meses)	Tasa
Inmuebles	915.271	127.611	50 meses	6,82%
Saldo del Pasivo por Arrendamiento Operativo al inicio del Período 2021				
Concepto	Capital	Interés pagado	Plazo (meses)	Tasa
Inmuebles	906.226	67.794	50 meses	6,82%

Saldo 01 de enero de 2022	Capitalizaciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre 2022
906.226	333.156	324.111	915.271

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

**13. Reservas Técnicas**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Reservas de riesgos en curso (a)	2.772.606	2.283.394
Reserva matemática (b)	43.523.629	16.844.912
Reservas para siniestros avisados (c)	1.624.791	916.374
Reservas para siniestros no avisados (d)	1.442.118	2.658.414
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior (e)	5.568.124	2.820.777
<b>Total</b>	<b><u>54.931.268</u></b>	<b><u>25.523.871</u></b>

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos para los periodos de presentación:

- a) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de riesgos en curso compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de prima para los periodos de presentación:

<b>Reserva de prima no devengada</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud (1)	1.189.891	1.370.807
Vida Individual	79.894	39.253
Vida Grupo (2)	1.135.263	438.171
<b>Total</b>	<b><u>2.405.048</u></b>	<b><u>1.848.231</u></b>

<b>Reserva de insuficiencia de prima</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud	147.857	160.136
Vida Grupo	219.701	275.027
<b>Total</b>	<b><u>367.558</u></b>	<b><u>435.163</u></b>
<b>Total Reservas de Riesgos en curso</b>	<b><u>2.772.606</u></b>	<b><u>2.283.394</u></b>

- (1) Se refleja una disminución en la reserva de prima no devengada por el ramo de salud, debido a que la producción de cuarto trimestre del ramo salud es inferior al del periodo de comparación.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- (2) El aumento en la reserva del ramo de vida grupo se presenta por la emisión de negocios de pólizas cautivas durante el año 2022.

La Compañía realiza el reajuste mensual al cálculo de la reserva de insuficiencia de primas para los ramos de salud y vida grupo, la cual fue registrada en el pasivo, con relación al mismo corte del año anterior esta reserva presenta liberación ya que la compañía se encuentra realizando planes de acción para revertir esta insuficiencia, como el control de la siniestralidad y la no renovación de negocios deficitarios.

- b) El siguiente es el detalle de la reserva matemática, la variación presentada en esta reserva se concentra en las pólizas universales del ramo de vida individual principalmente el producto Nova que presentan un crecimiento del 75,79% con respecto al año anterior, en segundo lugar, por el producto Indexado que fue lanzado a finales de 2021; el cálculo de esta reserva se realiza sobre el valor acumulado de las pólizas.

<b>Reserva Matemática</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Vida Individual	750.050	589.971
Vida NOVA	36.546.659	16.081.375
Vida Best Index	6.226.920	173.566
<b>Total</b>	<b>43.523.629</b>	<b>16.884.912</b>

- c) Al cierre de diciembre de 2022, la Compañía registró un total de 476 avisos de siniestro comparado con un total de 331 avisos de siniestros en reserva al cierre de diciembre de 2021, de los cuales 420 corresponden a pólizas del ramo de salud de las coberturas de complicaciones de cirugía plástica y estética, 35 avisos de siniestro del ramo de vida grupo y el ramo de salud individual cuenta con 21 avisos de siniestro.

<b>Reserva de siniestros avisados</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud Individual	65.533	9.499
Salud Colectivo SMART	1.225.779	698.620
Vida Grupo	333.479	208.255
<b>Total</b>	<b>1.624.791</b>	<b>916.374</b>



BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- d) La reserva para siniestros no avisados está compuesta por los siguientes saldos en los ramos:

<b>Reserva de siniestros no avisados</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud Colectivo	1.326.382	2.212.233
Salud Individual	71.472	257.488
Vida Grupo	44.264	188.693
<b>Totales</b>	<b>1.442.118</b>	<b>2.658.414</b>

La variación en las reservas de siniestros no avisados corresponde a pagos de siniestros realizados durante el primer trimestre del año y uno en particular por \$507.000 millones, la estimación de la reserva en general presenta disminución por el cambio en las condiciones de pandemia por Covid-19 con respecto al período de comparación.

- e) El valor del depósito de reserva a reaseguradores del exterior corresponde al 20% de retención sobre las primas cedidas en los periodos de presentación, el aumento se debe al incremento en las ventas lo que genera mayor prima cedida base para el cálculo.

#### **14. Beneficios a los empleados**

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados para los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Nomina por Pagar	940	0
Cesantías consolidadas	91.941	63.826
Intereses sobre Cesantías	10.100	6.970
Vacaciones consolidadas	286.048	210.074
Bonificación al personal	68.500	31.501
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>457.529</b>	<b>312.371</b>

La variación que se presenta en general en los beneficios a los empleados a el aumento en la planta de personal de BMI que paso de 39 funcionarios en 2021 a 50 al cierre de 2022.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

**15. Pasivos estimados y provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones para los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Otras provisiones (a)	257.676	43.194
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros (b)	1.674.891	2.761.118
<b>Total pasivos estimados y provisiones</b>	<b>1.932.567</b>	<b>2.804.312</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro de otras provisiones corresponde a las sobrecomisiones de vida grupo por cumplimiento de metas, incentivos, la implementación de NIIF 17, gastos por personalización del programa contable y Payroll.

- (a) Registra el valor de la remuneración a favor de intermediarios por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza siempre y cuando existan convenios en el sentido de estipular que la comisión solo será devengada en el momento de recaudo de las primas.

Para el caso de las comisiones de intermediación, el pago de las mismas esté supeditado al recaudo de la prima, el registro de dicha comisión deberá efectuarse a partir de la emisión de la póliza, contra el pasivo estimado y una vez se recauda la prima se registra el pago contra el pasivo real.

El siguiente es el detalle por ramo de las obligaciones a favor de intermediarios de seguros durante el periodo de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Salud Individual	97.933	88.843
Vida Individual	375.748	420.668
Salud Colectivo	552.977	1.828.872
Vida Grupo	648.233	422.735
<b>Total obligaciones a favor de intermediarios</b>	<b>1.674.891</b>	<b>2.761.118</b>

Las comisiones de intermediación están atadas al recaudo de las primas, el rubro disminuye por la mayor facturación presentada una vez se realiza el recaudo de las primas, la variación principal se presenta en el ramo de salud colectivo. Los porcentajes de las comisiones pactadas con los intermediarios no presentan variación.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

El ramo de Vida Individual tiene los porcentajes de comisión más alto dentro de las comisiones pagadas a intermediarios.

**16. Patrimonio de los accionistas**

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 es equivalente a 2.800.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$10.000 para un total de \$28.000.000.

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas durante el período presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Capital suscrito y pagado (a)	23.116.000	22.406.000
Prima en colocación de acciones (b)	25.191.000	18.801.000
Resultado de ejercicios anteriores	(20.842.869)	(12.907.237)
Resultado del período	(6.846.619)	(7.935.632)
Total patrimonio	<u><b>20.617.512</b></u>	<u><b>20.364.131</b></u>

La variación en el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las capitalizaciones realizadas durante el año 2022, mediante Oficio 2022082703-000-000 del 21 de abril de 2022 por valor \$2.500.000 recibida el 29 de abril de 2022, mediante Oficio 2022153922-000-000 del 24 de agosto de 2022 por valor de \$2.500.000 recibida el 10 de julio de 2022 y mediante Oficio 2022178467-000-000 del 27 de octubre de 2022 por valor de \$2.100.000 recibida el 21 de octubre 2022, emitidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(a) El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado por el período terminado al:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Capital autorizado	28.000.000	28.000.000
Capital por suscribir	(4.884.000)	(5.594.000)
Capital suscrito y pagado	<u><b>23.116.000</b></u>	<u><b>22.406.000</b></u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

b) El siguiente es el detalle de la prima en colocación de acciones para el período 2022 y 2021:

Saldo a 31 de diciembre de 2021

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización	Prima en colocación de acciones
BMI Financial Group, Inc.	90,00%	188.010	18.801.000	16.920.900
Anthony Félix Sierra	4,00%	8.356	835.600	752.040
Andrew Sierra	4,00%	8.356	835.600	752.040
Manuel Pelati Morales	1,00%	2.089	208.900	188.010
Hubert Josef Weichselbaumer	1,00%	2.089	208.900	188.010
<b>Totales</b>	<b>100,00%</b>	<b>208.900</b>	<b>20.890.000</b>	<b>18.801.000</b>

El siguiente es el detalle del movimiento de la prima en colocación de acciones al cierre de diciembre de año 2022

Movimiento de 2022

Accionista	% Partic.	Número Acciones a Suscribir	Capitalización	Prima en colocación de acciones
BMI Financial Group, Inc.	90,00%	63.900	6.390.000	5.751.000
Anthony Félix Sierra	4,00%	2.840	284.000	255.600
Andrew Sierra	4,00%	2.840	284.000	255.600
Manuel Pelati Morales	1,00%	710	71.000	63.900
Hubert Josef Weichselbaumer	1,00%	710	71.000	63.900
<b>Totales</b>	<b>100,00%</b>	<b>71.000</b>	<b>7.100.000</b>	<b>6.390.000</b>
<b>Total Acumulado</b>	<b>100,00%</b>			<b>25.191.000</b>

### 17. Ingresos por primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas durante los períodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Ramo Salud	16.927.495	15.133.422
Ramo Vida Individual	30.510.234	15.512.553
Ramo Vida Grupo	9.458.072	2.301.245
Total Ingreso primas emitidas	<u><b>56.895.801</b></u>	<u><b>32.947.220</b></u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Las ventas registran un crecimiento del 72,68% con relación al cierre del mes de diciembre de 2021, el crecimiento por ramo es el siguiente: Vida Grupo con un crecimiento del 310.99%, Vida individual con incrementos del 96.68% y Salud 11.85%.

La variación en las primas emitidas de vida grupo se debe a la emisión de negocios en fronting emitidos en lo corrido del año 2022.

**18. Ingreso en actividades de reaseguros exterior**

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Ramo Salud	9.095.002	8.394.011
Ramo Vida Individual	16.357.940	9.799.913
Ramo Vida Grupo	4.367.100	2.881.790
Total, Ingreso en actividades de reaseguros exterior	<b>29.820.042</b>	<b>21.075.714</b>

El incremento en los ramos de vida individual y vida grupo corresponden al aumento en la emisión del período y por consiguiente la comisión de cesión de reaseguro.

**19. Costos de reaseguros interior y exterior**

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros del exterior durante los períodos de presentación:

	<b>Al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Primas cedidas en reaseguro (a)	47.582.264	27.296.617
Intereses reconocidos a los reaseguradores	98.581	47.889
Total costos de reaseguros interior y exterior	<b>47.680.845</b>	<b>27.344.506</b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

(a) El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas en reaseguro para el período de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Ramo Salud	14.257.539	12.815.631
Ramo Vida Individual	24.688.286	12.541.583
Ramo Vida Grupo	8.636.439	1.939.403
Total primas cedidas en reaseguro	<u><b>47.582.264</b></u>	<u><b>27.296.617</b></u>

El incremento que se presenta en la prima cedida obedece al aumento que presenta la compañía en las ventas del período con relación al período de comparación.

**20. Movimiento neto de reservas técnicas**

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas para los períodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Reserva de Riesgo en Curso	(83.794)	353.367
Reserva matemática	5.106.636	2.341.156
Reserva de siniestros no avisados	(203.902)	143.011
Reserva de siniestros avisados	115.505	75.296
Total movimiento neto de reservas técnicas	<u><b>4.934.445</b></u>	<u><b>2.912.830</b></u>

El aumento en la constitución de la reserva matemática se debe al crecimiento en las primas del ramo de vida individual principalmente del producto Nova en un 75.79%, La disminución de la reserva de siniestros no avisados se presenta en el ramo de vida individual por la liberación de un siniestro por valor de \$253.548.

**21. Siniestros Liquidados**

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados durante los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Ramo Salud	6.458.853	5.541.824
Ramo Vida Individual	128.714	380.009
Ramo Vida Grupo	3.638.923	2.645.369
Total	<u><b>10.226.490</b></u>	<u><b>8.567.202</b></u>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Durante lo corrido del año 2022 se atendieron 3.535 siniestros de los cuales 1.472 correspondieron a pólizas de salud para la cobertura de complicaciones derivadas de procedimientos de alta complejidad, el ramo de salud individual 329 siniestros, para el ramo de vida grupo se atendieron 734. El aumento en los siniestros se debe principalmente a la mayor exposición dado el aumento de la emisión.

**22. Comisiones de intermediarios y de recaudo**

El siguiente es el detalle por ramo de las comisiones de intermediarios y de recaudo durante los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Ramo Salud	4.414.923	3.982.441
Ramo Vida Individual	14.463.174	9.284.430
Ramo Vida Grupo	1.134.833	640.014
Total comisiones de intermediarios y de recaudo	<u><u>20.012.930</u></u>	<u><u>13.906.885</u></u>

Las ventas registran un crecimiento del 72,68% con relación al cierre de diciembre de 2021, el crecimiento por ramo es el siguiente: Vida Grupo con un crecimiento del 310,99%, Vida individual con incrementos del 96,68% y Salud 11,85%. La comisión de intermediación aumenta en proporción al incremento en las ventas del período.

**23. Resultado neto del portafolio de inversiones**

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio de inversiones para los periodos de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Valoración de inversiones a valor razonable	3.128.705	412.829
Por venta de inversiones	(9.170)	(6.222)
Resultado neto del portafolio	<u><u>3.119.535</u></u>	<u><u>406.607</u></u>

La valoración del portafolio de inversiones acumula una utilidad de \$3.119.535 consecuencia de la alta volatilidad de las tasas de interés en lo corrido del año, sumado una subida de la TRM de \$829 pesos. La rentabilidad del portafolio se ubica en 13.3%.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

**24. Diferencia en cambio, neto**

El siguiente es el detalle de diferencia en cambio para los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Ingreso por diferencia en cambio	544.770	161.399
Gasto por diferencia en cambio	(539.772)	(236.046)
Resultado neto de cambio	<b>4.998</b>	<b>(74.647)</b>

La variación presentada en la diferencia en Cambio obedece a la variación de la TRM durante el período de presentación.

**25. Gastos administrativos**

**a) Beneficios a los empleados de corto plazo**

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados durante los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
<b>Beneficios a los empleados de corto plazo</b>		
Sueldos y salario integral	3.601.371	2.765.343
Prestaciones sociales	437.273	316.178
Aportes parafiscales	834.448	654.566
Otros (Bonificaciones, auxilios, comisiones)	991.331	760.453
	<b>5.864.423</b>	<b>4.496.540</b>

**Gastos administrativos**

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

<b>Gastos administrativos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Honorarios	939.237	797.318
Impuestos (a)	3.125.311	1.835.198
Arrendamientos	155.771	125.866
Seguros	59.068	45.266
Contribuciones	145.291	90.287



BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

Mantenimiento y reparaciones	203.266	74.220
Multas y sanciones	2.679	3.973
Diversos (b)	2.395.165	1.470.697
	<b>7.025.788</b>	<b>4.442.825</b>
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>12.890.211</b>	<b>8.939.365</b>

(a) El incremento se debe al IVA no descontable de las comisiones de intermediación producto del aumento en las ventas del período de los productos de vida.

(b) Diversos:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Publicidad y propaganda (i)	636.948	218.557
Servicios públicos	128.213	114.492
Útiles y papelería	87.329	58.113
Gastos de viaje	121.947	84.337
Servicio de vigilancia y cafetería	15.454	14.083
Otros gastos (ii)	1.405.274	981.115
	<b>2.395.165</b>	<b>1.470.697</b>

i. Los gastos de publicidad presentan un aumento que se encuentra alineado con la estrategia de la Compañía y el presupuesto asignado

ii. Otros Gastos

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Retornos administrativos *	293.190	150.603
Relaciones publicas y gastos de representación	379.400	77.116
Gastos bancarios	247.277	134.961
Red medica	101.992	154.223
Exámenes Medicos	63.682	29.874
Otros servicios	319.733	434.338
	<b>1.405.274</b>	<b>981.115</b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

\*Corresponde a valores pagados al tomador por gestión administrativa de recaudo de primas.

**26. Gastos por depreciación**

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación durante los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Mejoras en propiedades ajenas	97.721	69.282
Equipos de oficina	17.854	17.854
Equipos de Computo	118.322	83.568
Muebles y enseres	42.156	46.833
Activos Derecho de Uso	339.493	292.640
Resultado depreciaciones	<b>615.546</b>	<b>510.177</b>

La variación presentada en los gastos de depreciación obedece a la capitalización realizada sobre el activo de derecho de uso por el incremento en el canon de arrendamiento debido a la ampliación de las oficinas de la sede principal; el incremento en la depreciación del equipo de cómputo esta soportado en la compra de equipo durante el año 2022.

**27. Gastos por deterioro, neto**

El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro durante los periodos de presentación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Ramo Salud	(138.032)	49.750
Ramo Vida Individual	(24.225)	(8.828)
Vida Grupo	(23.982)	28.921
Resultado por deterioro, neto	<b>(186.239)</b>	<b>69.843</b>

El deterioro registrado en los periodos de presentación corresponde a primas por recaudar y contingencias a cargo de reaseguradores. Se presenta un incremento en las primas por recaudar del ramo de salud colectivo para la cobertura de complicaciones derivadas de procedimientos de alta complejidad, principalmente por el incremento en la producción del periodo que a la fecha de corte se encuentra pendiente de pago, en concordancia con el acuerdo de pago que se realizó debido a la emergencia sanitaria, la maduración de la cartera por este producto no supera los 120 días.

## **28. Impuesto a las Ganancias**

### **a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

Para los años 2022 y 2021, la Aseguradora presenta pérdidas fiscales. Considerando que a partir del año 2021 la tarifa de la renta presuntiva es 0% para estos periodos no se calculó gasto por impuesto corriente.

La tarifa del impuesto de renta para el año 2022 es del 35% mientras que para el año 2021 es del 31%.

### **b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales. A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	<b>Periodos terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Pérdida antes de impuesto a las ganancias</b>	\$ <b>(6.846.619)</b>	\$ <b>(7.935.632)</b>
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35%(2022) – 31% (2021)	(2.396.317)	(2.460.046)
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Gastos no deducibles	1.190.791	1.385.092
Ingresos no gravados	(685.397)	(1.064.250)
Impuestos no deducibles	45.059	24.754
Provisiones de gastos	114.161	3.823
Perdida Fiscal sobre la cual no se constituye impuesto diferido	\$ <u>1.731.702</u>	\$ <u>2.110.627</u>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias del período</b>	<b>\$ <u>0</u></b>	<b>\$ <u>0</u></b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

**C. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Saldo 31 diciembre 2021	Efecto en resultados	Saldo 31 diciembre 2022
<b>Impuesto diferido activo</b>			
Inversiones negociables en títulos de deuda	0	16.181	16.181
Provisión de cartera de créditos			
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>16.181</b>	<b>16.181</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>			
Inversiones disponibles en títulos de deuda			
Propiedad, planta y equipo	0	16.181	16.181
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>16.181</b>	<b>16.181</b>
<b>Total neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**d. Impuesto diferido activo no reconocido**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

- \$363.779 sobre inversiones Negociables en títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2031	1.316.246	1.316.246
31 de diciembre de 2031	2.889.962	2.889.962
31 de diciembre de 2031	2.238.954	2.238.954
31 de diciembre de 2032	2.335.047	2.335.047
31 de diciembre de 2033	6.504.130	6.808.475
31 de diciembre de 2034	4.947.720	0
<b>Subtotal pérdidas fiscales</b>	<b>20.232.059</b>	<b>15.588.684</b>
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2023	513.802	513.802
31 de diciembre de 2024	238.169	238.169
31 de diciembre de 2025	104.469	104.469
<b>Subtotal de excesos de renta presuntiva</b>	<b>\$ 856.440</b>	<b>\$ 856.440</b>
<b>Total de créditos fiscales</b>	<b>\$ 21.088.897</b>	<b>\$ 16.445.124</b>

**f. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**g. Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

#### **h. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de pesos)

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.



BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

**29. Entes Relacionados**

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

**Composición accionaria**

	<b><u>Número de acciones</u></b>	<b><u>Participación Accionaria</u></b>
BMI Financial Group, Inc.	2.080.440	90,00%
Anthony Félix Sierra	92.464	4,00%
Andrew Sierra	92.464	4,00%
Anthony Michael Sierra	23.116	1,00%
Manuel Pelati Morales	23.116	1,00%
	<b><u>2.311.600</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

Las transacciones con partes relacionados están representadas principalmente por operaciones de reaseguro, cuentas por cobrar y por pagar con casa matriz y una inversión en subsidiarias.

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

**Transacciones con partes relacionadas**

<b>Activos</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Finmeridian S.A.S. inversión en asociadas	885.176	958.185
Best Meridian Insurance Co. cuenta corriente	151.501	352.951
Best Meridian International Insurance Co. Cta cte	676.354	0
BMI Financial Group Inc.	3.061	0
<b>Total</b>	<b><u>1.716.092</u></b>	<b><u>1,311,136</u></b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

<b>Pasivos</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Best Meridian Insurance Co. cuentas corrientes	3.002.388	1.068.472
Best Meridian Insurance Co. Depósitos y Fdo stos	3.815.069	2.233.316
Best Meridian International Insurance Co Cta Cte	0	(57.394)
Best Meridian International Insurance Co Depositos	1.268.713	31.886
BMI Financial Group, Inc.	6.993	4.777
<b>Total</b>	<b><u>8.093.163</u></b>	<b><u>3.281.057</u></b>
<b>Ingresos</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Best Meridian Insurance Co. Ingresos sobre cesión	9.500.189	9.598.271
Best Meridian International Co. Ing. sobre cesión	7.306.961	183.344
Best Meridian Insurance Co Reembolso siniestros	268.227	531.558
<b>Total</b>	<b><u>17.075.377</u></b>	<b><u>10.313.173</u></b>
<b>Gastos</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Best Meridian Insurance Co. Prima cedida	23.548.594	12.885.960
Best Meridian International Insurance Co. P.cedida	6.430.517	159.430
Best Meridian Insurance Co. interés sobre depósitos	81.806	38.114
Best Meridian International Insurance Co.Int. dep.	73.009	0
Finmeridian S.A.S. método de participación patrimonial	1.478	41.815
BMI Financial Group, Inc	113.711	91.004
BMI del Ecuador Compañía de Seguros de Vida	27.084	0
<b>Total</b>	<b><u>30.276.199</u></b>	<b><u>13.216.323</u></b>

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de pesos)

En relación con BMI Financial Group, Inc. La Compañía realizó transacciones correspondientes a los reembolsos de gastos por concepto de servicios de payroll de nómina, exámenes asegurados y honorarios. Las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similar a las que el mercado ofrece.

**Remuneración al personal clave de la gerencia**

Las transacciones con el personal clave de la gerencia durante los periodos de presentación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.872.714	1.368.173
Remuneración al personal clave de la gerencia	100.517	91.010
<b>Total</b>	<b>1.973.231</b>	<b>1.459.183</b>

**30. Controles de Ley**

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular Externa de la Superintendencia Financiera 035 de octubre de 2010.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2022, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado para el periodo de presentación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Capital mínimo acreditado	20.617.512	20.364.131
Capital mínimo requerido	18.164.000	17.196.000
Exceso	2.453.512	3.168.131
Patrimonio técnico acreditado	20.617.512	20.364.131
Patrimonio Adecuado	5.059.456	2.976.836
Exceso Patrimonio técnico	15.558.056	17.387.295

**31. Autorización de estados financieros:**

Las cifras contenidas en los estados financieros al cierre de diciembre de 2022 fueron autorizadas por la Junta Directiva en su sesión del 25 de enero de 2023 como consta en el acta No.66.

**32. Eventos Subsecuentes**

Entre la fecha de los estados financieros separados a 31 de diciembre del año 2022 y la fecha del informe del revisor fiscal, la Compañía recibió una capitalización consistente en 24.200 acciones por un valor nominal de 10.000 cada una, que fue registrada al 17 de enero de 2023, esta capitalización se realizó para mitigar el efecto de la inflación en el capital de la Compañía frente al requerimiento de patrimonio técnico.